

Santiago, 05 de Mayo de 2015

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE**

Estimado Señor:

En relación a la NCG N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y D.S. N°587 sobre el Reglamento de Sociedades Anónimas Art. N°62, cumpla con enviarle la siguiente información:

- Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Schwager Energy S.A., realizada el día 23 de Abril de 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

cc: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa de Comercio Valparaíso
Bolsa Electrónica

SW
Schwager Soluciones

SW
Lautaro & Energía

SW
Bolsa

SW
Schwager Híbrido

SW
Desarrollo Solar S.A.

SW
Electra Soluciones

Avda. Del Parque 4680-A of. 301, Ciudad Empresarial Huechuraba, SANTIAGO (56-02) 2964 2840 Abanderado Jose Ignacio Ibieta 080,
RANCAGUA (56-072) 297 5750 Avda. 11 Norte 1291, Torre A 5to Piso Oficina 10 Edificio Institucional, Villa Exótica, CALAMA (56-055) 236 3862
Av. Costanera 800, sector Maule a 4 kms. al norte de Puerto CORONEL (56-041) 271 1024 Arturo Prat s/n, PURRANQUE (56-064) 235 0112

Schwager

Mining & Energy

CERTIFICADO

Certifico que esta Acta es copia fiel de la original registrada en el Libro de Acta de la Sociedad Schwager Energy S.A., correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de Abril de 2015.



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

SW
Schwager Solutions

SW
Mining & Energy

SW
B&B

SW
Schwager Hizo

SW
Desarrollo Solar (SWI)

SW
Electric Solutions

Avda. Del Parque 4680-A of. 301, Ciudad Empresarial Huechuraba, SANTIAGO (56-02) 2964 2840 Abanderado Jose Ignacio Ibieta 080,
RANCAGUA (56-072) 297 5750 Avda. 11 Norte 1291, Torre A 5to Piso Oficina 10 Edificio Institucional, Villa Exótica, CALAMA (56-055) 236 3862
Av. Costanera 800, sector Maule a 4 kms. al norte de Puerto CORONEL (56-041) 271 1024 Arturo Prat s/n, PURRANQUE (56-064) 235 0112

www.schwager.cl    

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SCHWAGER ENERGY S.A.
ABRIL -2015

En Santiago, a 24 de abril de dos mil quince, siendo las 11,36 horas, en las dependencias del Hotel Radisson Royal, ubicado en avenida Vitacura 2610, comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta Schwager Energy S.A., Rol Único Tributario 96.766.600-9, junta que fue presidida por el Presidente del Directorio y por lo tanto de la sociedad, don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA, actuando como secretario el Gerente General de la compañía don ALEX ACOSTA MALUENDA, oportunidad en que se trataron las materias y se adoptaron los acuerdos que a continuación se indican:

Tomó la palabra el Sr. Presidente: Muy buenos días Señores Accionistas: Siendo las 11,35 horas, del día 24 de abril de 2015, en mi calidad de Presidente de Schwager Energy S.A. y de conformidad con sus Estatutos, presido la presente Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2014. Si no hay oposición, actuará de secretario el señor Gerente General de la sociedad, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**. Se deja constancia que los accionistas aprueban esto unánimemente.

Solicito a continuación al Señor Fiscal de la Compañía, don **JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO**, que dé cuenta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la correcta constitución de esta Junta e informe de la asistencia, la convocatoria y el objeto de la misma.

PRIMERO: ASISTENCIA, CONVOCATORIA, OBJETO Y CONSTITUCION DE LA JUNTA: Sr. Figueroa: Las formalidades cumplidas para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fueron las siguientes: Se encuentran presentes en sala, personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen entre todos ellos la cantidad de **8.891.963.096 acciones**, que equivalen a un **74,054945%** del total de las acciones emitidas por la sociedad que son -a la fecha- la cantidad de **12.007.250.906** (doce mil siete millones doscientos cincuenta mil novecientos seis) acciones. Los señores accionistas o sus representantes, han firmado la Hoja de Asistencia y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Los poderes de las personas que concurrieron en representación de accionistas fueron calificados y aprobados por unanimidad, sin observaciones, quedando éstos archivados en la compañía junto a la Hoja de Asistencia debidamente firmada. Se da cumplimiento entonces al quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley dieciocho 18.046 para celebrar esta Junta y tomar acuerdo respecto de las materias señaladas en la convocatoria y otras propias de junta general ordinaria de accionistas.

Se deja constancia que los accionistas presentes o representados en esta junta, son los siguientes:

Razón social accionista	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Total
BANCHILE C DE B S A (BARRENA SALINAS CRISTIAN PATRICIO)	0	1.602.310.396	0	1.602.310.396	13,344523%
EUROAMERICA C DE B S.A. (CASTAÑEDA FERNANDEZ PAOLA)	0	876.073.517	0	876.073.517	7,296204%
INVERSIONES ABACANTO SA	0	0	61.162.080	61.162.080	0,509376%
HEVIA LLAMAS MARIA DE LOS DOLORES	123.000.000	0	0	123.000.000	1,024381%
INVERSIONES E INMOBILIARIA PRUVIA LTDA	0	0	340.000.000	340.000.000	2,831622%
VENEZIAN ARRIETA SERGIO	0	0	1.920.000	1.920.000	0,015990%
MAHANA BABUL RAUL ALEJANDRO	1.000.000	0	0	1.000.000	0,008328%
MARCO ZALAQUETT MARIA DE LA LUZ	273.800	0	0	273.800	0,002280%
NAZAL ZEDAN ALBERTO	53.000.000	0	0	53.000.000	0,441400%
EMP.JOSE LUIS PALACIOS IBASETA ADM.COM.SERV.E INMOB.E.I.	0	0	17.500.000	17.500.000	0,145745%
INVERSIONES Y ASESORIAS LOS JERONIMOS LIMITADA	0	0	513.604.837	513.604.837	4,277456%
MARIA ELENA DE INVERSIONES S.A.	0	0	872.280.190	872.280.190	7,264612%
URENDA ZEGERS BELTRAN	0	0	22.935.780	22.935.780	0,191016%
URRUTIA AVILA RAUL ARMANDO	0	0	38.226.300	38.226.300	0,318360%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA (RICEDA STOCKE BRAND BRUNO PAOLO)	0	2.208.521.544	0	2.208.521.544	18,393232%
FOREXCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A. (ROJAS SCHEGGIA ANDRES)	0	89.107.360	0	89.107.360	0,742113%
ROJAS SCHEGGIA ANDRES RICARDO	838.332.203	0	0	838.332.203	6,981883%
LATIN S A DE INVERSIONES (ROJAS SCHEGGIA ANDRES RICARDO)	0	0	52.630.000	52.630.000	0,438318%
LATIN VALORES LTDA (ROJAS SCHEGGIA ANDRES RICARDO)	0	0	31.050.000	31.050.000	0,258594%
INVERSIONES MEDICAL LIMITADA	0	0	712.909.849	712.909.849	5,937328%
NVERSIONES GAMA SA (URENDA S. GABRIEL)	0	0	70.000.000	70.000.000	0,582981%
ZUMELZU CODELIA MARIO (URENDA S. GABRIEL)	0	0	38.226.300	38.226.300	0,318360%
SOFFIA PRIETO HERNAN	0	0	1.000	1.000	0,000008%

BOLSA DE CORREDORES BOLSA DE VALORES (URENDA SALAMANCA GABRIEL)	0	327.897.940	0	327.897.940	2,730833%
---	---	-------------	---	-------------	-----------

CONVOCATORIA: Continuando el Sr. Fiscal: a) de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en las disposiciones reglamentarias vigentes, la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha **26 de marzo del 2015**. b) La citación a Junta Ordinaria fue oportunamente comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país. c) Los avisos correspondientes a la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron en el **Diario Financiero**, los días **6, 13, y 22 de abril del 2015**. d) La totalidad de los señores accionistas con domicilio registrado en la sociedad, fueron citados por carta despachadas entre los días 6 al 9 de abril de 2015, a su domicilio, por correo certificado.

OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA: Agrega al Sr. Figueroa que, según se expresa en los avisos de convocatoria, las materias a tratar corresponden a asuntos propios de una Junta Ordinaria de Accionistas y son las siguientes: 1) Informe del Comité de Directores y Auditoría. 2) información sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 146 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 3) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos al ejercicio del año 2014. 4) Fijar la Remuneración del Directorio. 5) Fijar la Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos -de su funcionamiento. 6) Designación de Auditores Externos. 7) Elección del Directorio de acuerdo con el artículo 32 inciso 4to de la ley 18046. 8) Tratar los demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

En consecuencia, el Sr. Presidente don **Andrés Ricardo Rojas Scheggia**, expresa que, habiéndose cumplido con las formalidades que establecen la ley y nuestros estatutos y siendo la hora antes indicada, declara legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas y abre la sesión.

SEGUNDO: Informe del Comité de Directores y Auditoría. Sr. Presidente: Corresponde a esta Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el Informe del Comité de Directores y Auditoría. Para estos efectos cedo la palabra al presidente del Comité de Directores, señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE**.

Sr. Castro: da lectura el informe del Comité de Directores, que es del siguiente tenor: En reunión de Directorio celebrada el 30 de mayo de 2014, dadas las renunciaciones de los directores señores Lasota y Urrutia, integrantes hasta ese entonces también del Comité de Directores, el Directorio de la sociedad elige como nuevos miembros del Comité de Directores a los señores Francisco Trespalacios y Luis Hormazábal. En reunión de ese nuevo comité, celebrada el 19 de junio de 2014, se define su nueva

estructura, quedando conformada de la siguiente forma: Iván Castro Poblete, Presidente del Comité de Directores; Francisco Tres Palacios Bustamante, Director Integrante del Comité de Directores; Luis Hormazábal Villagrán, Director Integrante del Comité de Directores. Al Comité de Directores le corresponde, de conformidad con lo que establece la ley, preocuparse de opinar sobre los Estados Financieros de la Compañía, y con su opinión presentarla al Directorio para que se pronuncie sobre los referidos estados, dando finalmente su aprobación a los mismos, le corresponde además revisar tanto los balances presentados por la administración como los informes de los inspectores de cuentas y auditores externos de la Compañía. Asimismo se ha preocupado del sistema de remuneraciones de los gerentes y principales ejecutivos de la empresa, resguardando siempre que se ajusten a las condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, como lo estipula la ley. Durante el año el Comité se reunió en doce oportunidades, de las cuales en cuatro de éstas se reunió con los auditores externos, revisando y aprobando las presentaciones de la FECU de marzo, junio y septiembre, y por último, en noviembre, con oportunidad de conocer el Informe de Control Interno, como puente adicional para generar mejorías en el Sistema de Control Interno, y también para conocer el cierre del año y el Informe Final Anual de Auditoría. En sesión de 27 de febrero de 2014, dentro del proceso de selección de la Firma de Auditoría para el ejercicio 2014, se invitaron al proceso a cinco empresas, de las cuales tres empresas respondieron, propuestas que fueron analizadas, para posteriormente proponer al Directorio continuar con UHY CE&A Consultores y Auditores de Empresas durante el ejercicio 2014, dada la condición de mejor oferta. En sesión del Comité celebrada el 23 de julio de 2014, se impulsa la generación de un sistema que registre las Operaciones Relacionadas, antecedentes que deben ponerse en conocimiento de la Junta Anual de Accionistas, sin perjuicio del conocimiento y autorizaciones previas que tales actos administrativos requieren. En esta sesión, los auditores externos informaron que a partir del mes de julio pasan a denominarse HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda. ya que se ganaron dicha representación para Chile. En sesión de 25 de noviembre de 2014 se analiza el Informe de Determinación de Riesgo de Control Interno, trabajo realizado por los Auditores Externos HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas, como base para diseñar los procedimientos de auditoría, es decir apreciar la intensidad de las muestras que deberá implementar antes de dar su opinión a los Estados Financieros del año, además de construir un mapa de riesgo sobre la matriz y sus filiales. En suma, indicaciones sobre la cual existen compromisos de la administración de recoger e implementar. En reunión del Comité celebrada el 26 de marzo de 2015, se acordó aprobar el informe de HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas, correspondiente al año 2014, dejando constancia que el informe presentado cumple con las normas de auditoría aceptadas en Chile, razón por la cual le da su aprobación y de acuerdo con lo que establece el N°1, del inciso 3° del Artículo

50 BIS de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, acuerda informar al Directorio de esta decisión y a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada, entre otras materias, a aprobar este informe de los Auditores Externos. El Comité revisó el Balance y Estados Financieros de la sociedad como la Memoria Anual, los cuales reflejan la situación financiera de la empresa para el año 2014, la que creció substancialmente en relación al año anterior, entregando por segundo año consecutivo resultados positivos. En relación a ello acuerda el Comité de Directores informar al Directorio y a los Accionistas que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la aprobación del Balance y de los Estados Financieros como la Memoria Anual de la empresa de conformidad a lo previsto en el N° 1, del inciso 3° del artículo 50 BIS de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas. ACTIVIDADES DESTACADAS: a) Examinar y emitir una opinión sobre los informes y estados financieros de HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas, previo a presentación final para la aprobación por la Junta General de Accionistas, b) Proponer al Directorio los auditores externos que serán propuestos a la Junta General de Accionistas, c) Análisis de contratos con filiales, coligadas y relacionadas en Chile y el extranjero, d) Análisis de inversiones futuras y de proyectos a desarrollar por la empresa, e) Analizar y elaborar un informe respecto de las operaciones comprendidas en los artículos 44 y 89 de la Ley 18.046, f) Examinar los planes de remuneraciones y compensaciones de la administración, g) Recabar de los directores y ejecutivos principales los antecedentes de vínculos personales y legales, necesarios para dar cuenta del Título XVI de la Ley 18.046 sobre las operaciones con partes relacionadas en las Sociedades Anónimas Abiertas y sus filiales, circular 574 de la S.V.S. que define actividades relacionadas. Terminado el informe.

Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el informe que se acaba de exponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.



TERCERO: Información sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 146 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Sr. Presidente: Corresponde a la Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el informe sobre Operaciones con Entidades Relacionadas de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Corresponde rendirlo al señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE** en su carácter de Presidente del Comité de Directores, a quien invito a exponerlo. El Sr. Castro expuso el siguiente informe: INFORME DE TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS RELACIONADAS: En relación a las transacciones y saldos con empresas y/o personas relacionadas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 y 89 de la Ley N°18.046, corresponde informar sobre las actividades realizadas durante el año comercial comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2014, y que son las siguientes:

A) Saldos con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2014: Schwager Energy S.A., al 31 de diciembre de 2014, presenta los saldos en cuentas corrientes, expresados en pesos, con empresas relacionadas por efecto de contratos mercantiles con las filiales que se detallan a continuación: A.1) Schwager Energy S.A.: Cuentas por cobrar: Schwager Service S.A., \$19.221.567; Sociedad Schwager y Cía. Ltda., \$280.176.672; Schwager Biogás S.A., \$2.486.032.697; L&E, \$60.224.500; Centro de Inversiones Vallenar Ltda., \$35.398.944; Schwager Hidro S.A., \$222.484.911; Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A., \$18.073.162. Total, \$3.121.612.453. Cuentas por Pagar: Schwager Service S.A., \$3.265.498; Schwager Biogás S.A. \$102.567.948; Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A., \$5.794.250; Schwager Inversiones SpA., \$1.000.000. Total, \$112.627.696. A.2) Schwager Biogas S.A.: Cuentas por cobrar: L&E, \$6.271.221.

B) Mutuos por parte de accionistas y/o empresas relacionadas con principales accionistas: Al 31 de diciembre de 2014, la empresa adeuda por concepto de mutuos con accionistas principales la suma de \$1.762.944.793, con sus respectivos intereses devengados al cierre del ejercicio 2014. Detalle: Latin Valores, \$867.969.998; María Elena de Inversiones, \$493.350.544; Los Ceibos de Inversiones S.A., \$401.624.251.

C) Transacciones con Personas Relacionadas y/o partes relacionadas: C.1) Con Don Mario Troncoso F., Centro de Bodegaje y Logística S.A. durante el año 2014, canceló a Don Mario Troncoso F. (Actual socio y propietario del 30% de la filial Centro de Bodegaje y Logística S.A.), por concepto de asesoría y gestión comercial por los servicios de almacenamiento que presta la Compañía en los recintos de la ciudad de Coronel, un monto total de \$23.056.467, servicios que se prestaron entre los meses de Enero a Diciembre de 2014. C.2) Con Soc. Inv. y Asesorías Invaos Ltda., en cumplimiento a pacto de accionistas, compró a Schwager Energy S.A. 1.500 acciones, equivalentes al 10% de derechos sociales de Schwager Service S.A., en \$192.500.000, conforme a tasación de Feller Rate Consulting Limitada, nombrada según el pacto, transacción informada como hecho esencial y subido a página web. C.3) Con Don Pablo Moraga B., Schwager Energy S.A. durante el año 2014, canceló un monto total de \$28.333.335, en calidad de honorarios por desempeñarse como Gerente Técnico de la División Electric Solutions, por efecto de su acuerdo comercial entre Schwager Energy S.A. y BMV. C.4) Con Soc. Hotelera y Gastronómica Atenea Ltda., Schwager Service S.A. y Schwager Energy S.A., durante el año 2014, cancelaron un monto total de \$3.709.346, por concepto de prestación de servicios de eventos. C.5) Con Soc. Inversiones y Asesorías los Jerónimos Ltda., Schwager Energy S.A. durante el año 2014, canceló un monto total de \$9.000.000, por concepto de prestación de servicios de asesorías en Proyectos de Hidro y Solares. C.6) Con Soc. Consultora de Ingeniería Olate Ltda., Schwager Service S.A. durante el año 2014, canceló un monto total de \$18.992.674, por concepto de prestación de servicios informáticos en la Planta Concentradora de Chuquicamata. C.7) Con Francisco Trespalacios, Centro de Bodegaje y Logística S.A. durante el año 2014, canceló un monto total de \$1.800.000, por

concepto de subarriendo de oficinas para el funcionamiento de la administración. C.8) Con Jorge Martínez Durán, Schwager Energy S.A., durante el año 2014, canceló un monto total de \$2.778.000 por concepto de Asesoría en Planificación Estratégica. Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el informe que se acaba de exponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

CUARTO: Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los auditores externos al ejercicio del año 2014. Sr. Presidente: Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2014, fueron publicados en la página Web de la Sociedad según la Norma de Carácter General N° 332, del 21 de marzo del 2012, emitida por la SVS. Adicionalmente, copia de estos estados financieros se encuentran disponibles en sala para consulta de los señores accionistas. Previo a solicitar vuestra aprobación, doy lectura a carta en la que comparto con Uds. los principales hechos del 2014:

Señores Accionistas: A nombre del Directorio que presido, cumpto con dar cuenta a ustedes sobre la marcha de nuestros negocios sociales durante el año 2014. Lo más destacable es sin duda, que dado las decisiones tomadas en abril de este año, tendientes a disminuir los costos de la matriz, las que fueron implementadas a cabalidad por la nueva administración y gracias al destacado desempeño de nuestras filiales y divisiones, podemos presentar a Uds. un resultado final de M\$1.190.820 de los cuales al holding Schwager como controlador le corresponde una utilidad para el 2014 ascendente a M\$594.957 todo un record en nuestra sociedad, si se tiene en consideración que estas tienen un origen mayormente operacional. Principal responsable de estos resultados es nuestra filial Schwager Service, dedicada a proveer servicios de mantenimiento a la industria minera. Durante 2014, no solo sirvió a plena satisfacción de sus clientes los contratos ya adjudicados, radicados en tres de las principales faenas mineras de Codelco, esto es, Chuquicamata, El Teniente y Ministro Hales, sino que además, logró expandir sus actividades hacia la minería privada, adjudicándose hacia fines de año dos nuevos contratos: Escondida y Lomas Bayas. El explosivo crecimiento de esta filial se expresa con claridad en el monto de sus ventas, que pasan de M\$ 137.603 en 2011, año de su fundación, a M\$2.522.225 en 2012, luego a M\$ 9.248.661 en 2013, para alcanzar este año un nuevo record, al lograr ventas por M\$14.291.959. Su principal desafío está en consolidar el servicio de calidad que hemos venido brindando, para honrar y servir a cabalidad los actuales contratos, que en un horizonte de tres años suman más de M\$31.372.000 en venta de servicios. Un segundo desafío, no menos importante, está en nuestra capacidad para identificar las nuevas oportunidades que ofrezca la industria minera, especialmente, seleccionando y participando con ofertas competitivas en las próximas licitaciones de la industria, a muchas de las cuales, gracias al prestigio alcanzado, se nos suele invitar a participar. Nuestro equipo ha sido la base de este éxito. Hoy contamos con más de 600

colaboradores, radicados en Antofagasta, Calama y Rancagua. Nuestro compromiso con la seguridad laboral es irrestricto, como también nuestra preocupación por otorgarles las mejores condiciones de trabajo para las realidades que cada faena permite. Aquello, junto a una remuneración de mercado, la que no se transa a la hora de presentarnos a cada licitación, nos ha permitido lograr un adecuado clima laboral y brindar nuestros servicios, en todos estos años, sin ninguna interrupción de nuestra responsabilidad. Vayan para todos ellos nuestros más sinceros agradecimientos, como también al equipo al equipo gerencial y a los más de 20 colaboradores que componen la administración central de la filial. Para expresar de mejor manera lo que es la empresa hoy, como también donde vemos mayores oportunidades de crecer, hemos cambiado nuestra imagen corporativa, refiriéndonos ahora a nuestra empresa como estamos evaluando proponer en una futura Junta Extraordinaria de Accionistas el cambio de razón social. Si bien nuestra participación en Minería es principalmente a través de Schwager Service, comienza a ser destacable además nuestra participación en dicha industria a través de la División Electric Solutions, radicada 100% en la matriz. Esta fue reenfocada por la nueva gerencia hacia faenas en operación y no solo hacia nuevos proyectos como lo era anteriormente. Las probadas capacidades de la División y la experiencia de los ingenieros que la componen, resultaron ser ampliamente demandadas en el sector, permitiéndonos ventas durante el ejercicio ascendentes a M\$1.839.519 con las cuales se logró revertir las pérdidas del primer semestre y lograr resultados anuales ascendentes a M\$102.362. Proyectos de diferentes cuantías ya adjudicados y en ejecución, nos permiten avizorar un buen desempeño de la división para el año 2015. Agradecemos y hacemos llegar nuestro saludo y sincero agradecimiento a los 11 colaboradores que trabajan en la División. En Energía, ha sido una prioridad darle viabilidad a nuestra cartera de proyectos en ERNC (Energías Renovables no Convencionales), los que, como sabemos, han tenido un largo y costoso período de maduración, sin que hasta la fecha hayan contribuido a los ingresos y utilidades de la Compañía. Dado los altos requerimientos de capital que ellos implican, para posibilitar la ejecución de los mismos, hemos explorado diversas alianzas, cuidando en cada una de ellas, los intereses de la sociedad y de sus accionistas. Destaca el acuerdo con Origis, sociedad Belga, que adquirió el 85% de nuestro proyecto Solar Chaka, transacción que además de permitirnos la recuperación de lo invertido, nos da el derecho a recibir el 15% de los flujos de un proyecto que contempla la construcción de una Planta Solar en la localidad de Diego de Almagro en la región de Atacama, con capacidad de hasta 20 MW, con la opción de crecer hasta 40 MW de potencia y cuyo financiamiento total es de cargo del nuevo socio. Si se logra cumplir con lo programado por Origis, la construcción debería iniciarse durante el año 2015. También para 2015, está programado el inicio de la construcción de la Central de Pasada Los Pinos, en la localidad de Ensenada, proyecto que estamos desarrollando en alianza con la familia Ziller, quienes aportaron los derechos de agua y las

servidumbres sobre los terrenos donde este se emplazará. Esta central con capacidad de 2,86 MW, tiene todas sus ingenierías terminadas, ha seleccionado la empresa que ejecutará las obras de construcción y gestionado el financiamiento de hasta un 60% de la inversión requerida con un banco local. Resuelta la conformación del equity por cada uno de los socios y terminado el proceso de due dilligence, se iniciarán las obras, las que tienen un plazo de construcción de 15 meses, de modo que la inyección de energía al sistema debería ocurrir alrededor de junio de 2016. Respecto de este proyecto se hace presente que el reciente suceso de la naturaleza de la erupción del volcán Calbuco podría hacer cambiar nuestra planificación. Nuestra filial Lácteos y Energía S.A. en la que, como se ha informado, hemos aprovechado nuestra experiencia en Biogás aplicándola a los residuos de la industria láctea, tuvo un año marcado por su plan de expansión, que implicó la construcción de una moderna Planta de Deshidratado, que además de triplicar nuestra capacidad, hace más eficiente los distintos procesos. Lamentablemente, diversos problemas en la construcción, implicaron un atraso en la puesta en marcha, la que se produjo recién en diciembre de este año, de modo que este ejercicio no recoge los beneficios de esta importante inversión. Aun así, alcanzó ventas durante el ejercicio ascendentes a M\$3.521.801, un EBITDA de M\$558.288 y un resultado final de M\$203.644. La propiedad de Lácteos y Energía es compartida con Molinos Bio Bio. El equipo de Lácteos y Energía consta de 45 colaboradores, a quienes hacemos llegar nuestro saludo y sincero agradecimiento. Los activos de la sociedad en la ciudad de Coronel, continuaron arrendados a la filial Centro de Bodegaje y Logística Integral Blisa S.A., en un canon anual de M\$158.400. Esta filial formada para ofrecer servicios de logística portuaria y arrendamiento de bodegas, de la cual poseemos el 70% de sus acciones, logró ventas por M\$371.474, alcanzando su equilibrio con un EBITDA de M\$14.583 y un resultado final de M\$10.079. Hacemos llegar a los 5 colaboradores de la filial nuestro saludo y sincero agradecimiento. Señores Accionistas, decíamos al comentar el año 2013 que este marcaba un punto de inflexión, que confiábamos en que seríamos capaces de rentabilizar los negocios concretos de la sociedad. Nos comprometimos, a su vez, a acelerar la concreción de los proyectos en ERNC. y a disminuir el tamaño de la matriz, para evitar que sus altos costos opacaran los resultados de sus áreas de negocios o filiales. El Directorio que presido siente que está cumpliendo estos compromisos y que sus frutos comienzan a cosecharse. Un papel preponderante le ha correspondido al nuevo Gerente General Don Alex Acosta Maluenda, cuyo profesionalismo, esfuerzo y liderazgo ha sido vital para estos logros. Dejamos constancia de los agradecimientos de este Directorio para él y su equipo que trabaja en la matriz. En la tarea permanente de mejorar la imagen de la sociedad, continuaremos siendo cuidadosos a la hora de generar expectativas futuras. No podemos, sin embargo, dejar de señalar nuestra satisfacción por participar hoy en empresas que están en plena actividad y nuestra confianza en que seremos capaces de aprovechar las oportunidades para crecer que

visualizamos en ellas, como también en concretar, de buena forma, los proyectos en curso. Reiterando nuestra confianza en nuestro futuro, les saludo a nombre del Directorio.

Doy por terminada la lectura de la carta enviada a los señores accionistas y a continuación cedo la palabra al Gerente General, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, quien les expondrá sobre el estado actual de los negocios sociales.

QUINTO: EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL: Se muestra a los accionistas un video describiendo la historia y realidad actual de la empresa, junto con un detalle de las actividades de sus sociedades filiales y coligadas. Terminada la exhibición del video, el Sr. Gerente General, saluda a los asistentes y expuso: este video tiene por objeto mostrar la evolución y realidad de la empresa. Al cabo de un año en el cargo, quiero agradecer la confianza del directorio que preside don Andrés Rojas. La tarea de Schwager es titánica y es mucho más que una cuenta económica, hay que reconstituir la gran historia de Schwager desde la minería del carbón, hasta hoy. Quien en Schwager no entienda que nuestra tarea debe perdurar, no debe estar aquí. El resultado de este año ha sido bueno, ya que después de muchos años hemos tenido números satisfactorios, pero la tarea no está cumplida, pues falta que nuestros accionistas puedan recibir los beneficios. Hicimos grandes esfuerzos para alivianar a la matriz durante este año, teniendo probablemente la matriz más liviana de las sociedades similares del país. Schwager se definió por optimizar los costos y por una estructura de filiales; así tenemos los distintos negocios que acabamos de mostrar en el video. Schwager Service: En cuanto a la minería, hemos enfocado a Schwager Service para que sea líder en servicios especializados de mantenimiento en la gran minería del cobre, mercado en el que se transan alrededor de MM\$500 de dólares al año que son los servicios que las grandes mineras compran. Schwager Service superó este año el 5% de facturación de ese monto y esperamos llegar pronto a un 10%, lo que importará tener una posición significativa en el mercado. Sin embargo, tenemos que administrar lo que se llama crisis de crecimiento, pues tenemos más de 700 trabajadores y operamos en las minas más grandes, de Codelco y privadas, tanto en minería subterránea como a tajo abierto; mantenemos la totalidad de la concentradora de cobre más grande del mundo en Chuquicamata; mantenemos la planta de tostación de la mina Ministro Hales, etc. Esto explica este comportamiento que se refleja en los ingresos. Es así como hemos pasado desde cero ventas en el año 2011 hasta los niveles que hoy estamos mostrando. Además, estamos trabajando por una importante rentabilidad, y es así como Schwager Service es la filial más importante del grupo. Hemos consolidado un posicionamiento y un prestigio en este mercado. Además, el directorio de Schwager Service ha tomado la decisión de apuntar al negocio de las operaciones mineras propiamente tal, lo que puede llevarnos nuevamente a nuestros orígenes. Área de soluciones eléctricas: manifiesto mi



reconocimiento al gerente de esta división que está presente. Hemos apuntado también con esta división a las operaciones mineras; en el 2014 se logró incrementar en un 100% su resultado y es así como esta división que vende, entre otros equipos, salas eléctricas para la gran minería del cobre y a otras mineras, es la segunda fuente de ingresos reales para la matriz. El comportamiento no sólo el positivo en las ventas, sino también destaca la capacidad de esta división de adaptarse a los desafíos. L&E: junto con los volúmenes de venta, se hizo una inversión significativa en una planta deshidratadora que hoy está absolutamente construida y operacional, por lo que esperamos conquistar su mercado. Tenemos este proyecto de la mano con la propuesta de la planta del biogás que es otro de los desafíos. BLISA: tiene resultados positivos y lo destacable es que administra nuestro patrimonio inmobiliario, que es el hilo conductor entre el Schwager de ayer con el de hoy. Es nuestra fuente de patrimonio y garantía para los negocios que actualmente requerimos. SCHWAGER HIDRO: con ella se relaciona el proyecto eléctrico Los Pinos, que permitirá a Schwager recibir flujos; este proyecto es en sociedad con el grupo Ziller. Además, considera el proyecto Cóndor, el que nos pertenece en un 100% y estamos avanzando para salir, en la oportunidad que corresponda, a buscar un socio. El tercer proyecto es el proyecto Espuela que también es en asociación con grupo Ziller y que se encuentra en una etapa muy inicial. El proyecto de Central Solar Desierto: estamos asociados con el grupo belga Origis, y si todo va bien, en la próxima junta podríamos tener la planta solar en operación. En cuanto a los números, destaco el agresivo crecimiento de la compañía gracias a la filial de los servicios a la minería, con más de un 70% de influencia en nuestros resultados. Pero esperamos desarrollar también los demás proyectos. El resultado final nos permite finalmente mostrar números azules. Fuimos capaces generar utilidades en la última línea por MM\$1.200 y la mitad de esta cifra pertenece a los controladores. Schwager llegó a acumular pérdidas superiores a los MM\$10.000 y tuvimos un comportamiento en picada que recién comenzó a estabilizarse con la incorporación del negocio de Schwager Service, y en el año 2014 se quebró la tendencia. El resultado del 2014 muestra una disminución en la pérdida acumulada. En ese sentido, hay que destacar que la optimización de las operaciones y de la administración han posibilitado esta realidad y tenemos que trabajar en que el mercado la conozca y valore. Los números azules obedecen a operaciones reales y no a ajustes contables. Tengo fe en Schwager y no sólo por ser el Gerente General de esta empresa, pues tiene historia y gente, y además porque tiene accionistas que quieren salir adelante y porque tiene trabajadores que no hay día en que no quieran avanzar y hacer bien las cosas. Terminada la exposición del Gerente General, los accionistas aplauden.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas. No hay consultas.

SEXTO: APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS: Pues bien, señala el Presidente, no existiendo preguntas, corresponde solicitar a la Junta su pronunciamiento, en forma separada, comenzando con la aprobación de la Memoria del ejercicio 2014, la que es aprobada en forma unánime. A continuación el presidente solicita a la Junta la aprobación del Balance General, el que la asamblea aprueba por la unanimidad de los accionistas. A continuación someto a la aprobación de los señores accionistas el Estado de Resultados, el que también es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes. Finalmente en relación con el último aspecto de este punto de la tabla, se solicita a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de los Auditores Externos, la empresa HLB-CHILE Consultores y Auditores de Empresas Limitada, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, informe que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

SÉPTIMO: Remuneración del Directorio. Sr. Presidente: De acuerdo con los estatutos y a la ley 18.046, corresponde fijar la remuneración a la que tendrán derecho los señores directores, la que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Propongo que la dieta de los directores sea fijada en \$1.505.000 brutos mensuales, para cada uno de los directores y el doble de dicha cantidad para el Presidente. Este monto corresponde a la misma fijada en año anterior, con sólo el reajuste del I.P.C. de los últimos 12 meses (4,2%). Además se propone que si alguno de los directores recibe dieta por ocupar el cargo de director en alguna de las sociedades filiales o coligadas, esta dieta se impute a la dieta que de la sociedad matriz o coligante.

Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el monto de las dietas que se acaba de proponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

OCTAVO: Remuneración del Comité de Directores y de Auditoría, y Presupuesto de Gastos para su funcionamiento: Sr. presidente: De acuerdo a la normativa vigente, corresponde fijar la remuneración adicional a la que tendrán derecho aquellos directores que formen parte del Comité de Directores y que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas. Esa suma no puede ser menor a un tercio de la remuneración de los directores, por lo que propongo esa cantidad mínima, que asciende a \$501.700 mensuales brutos para los miembros del Comité y el doble de dicha cantidad para quien sea su Presidente.

Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el monto que se acaba de proponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

Sr. presidente: De acuerdo a la misma normativa, corresponde fijar el presupuesto de gastos para asegurar el normal desenvolvimiento del Comité de Directores y sus asesores. Conforme a lo señalado en el artículo 50 Bis de la ley 18.046, este

presupuesto no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité. Propongo fijar como presupuesto de gastos del comité de directores, el mínimo legal señalado.

Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el monto que se acaba de proponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

NOVENO: Designación de auditores externos: Sr. Presidente: Se informa a la Junta que esta materia fue analizada y propuesta al Directorio por el Comité de Directores, el que revisó las propuestas de distintas empresas auditoras. Se invitaron al efecto 5 empresas auditoras en el mes de enero del 2015: Humphreys, Crowe Horwarth, HLB-Chile, PWC y Ernst & Young, de las cuales sólo contestaron las tres primeras: HLB-Chile presupuestó 840 Unidades de Fomento y 1480 horas de trabajo; Crowe Horward, 950 Unidades de Fomento y 1580 horas; en tanto que la propuesta de Humphrey fue de 960 Unidades de Fomento sin indicar cantidad de horas profesionales. La recomendación del Comité de Directores fue mantener a la empresa HLB (antes denominada UHY CE&A), sobre todo por el buen desempeño que han tenido hasta ahora, máxime si ellos están al día en el estudio de nuestros asuntos tributarios. En consecuencia, por acuerdo adoptado en la sesión del 27 de febrero del 2015, el Directorio propone a la Junta la designación de la firma auditora HLB - CHILE Consultores y Auditores de Empresas Limitada, para que audite los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015.

Sr. Presidente: se solicita a la asamblea pronunciarse sobre el nombramiento de empresa auditora que se acaba de proponer. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

DÉCIMO: Elección del Directorio de acuerdo con el artículo 32 inciso 4to de la ley 18046. Sr. Presidente: hace presente a la asamblea, que durante el mes de mayo del 2014, se produjo la renuncia al directorio de Schwager Energy S.A., por motivos particulares, de los directores don Pedro Lasota Muñoz y don Raúl Urrutia Ávila y de sus respectivos directores suplentes, ellas a contar del día 30 de mayo del año 2014. El directorio de la compañía, por acuerdo adoptado en sesión del día 30 de mayo del 2014, aceptó las renunciaciones y procedió a hacer uso de la facultad legal y estatutaria de reemplazar a los directores renunciados en los siguientes términos, ello de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Reglamento de la ley 18.046, nombrando los siguientes directores reemplazantes: en reemplazo de don PEDRO LASOTA MUÑOZ, nombró a don MARIO ANDRÉS ESPINOZA DURÁN; en reemplazo de don RAÚL URRUTIA AVILA nombró a doña REGINA PAZ ASTE HEVIA. Lo anterior fue oportunamente informado como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros. Conforme lo ordena el artículo 32 inciso 4to de la ley 18046, si se produjere la vacancia de un director titular y la de su suplente, deberá procederse a la renovación total del directorio, en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba

celebrar la sociedad y en el intertanto, el directorio podrá nombrar un reemplazante. En consecuencia, procede en la presente junta general ordinaria de accionistas la renovación total del directorio que, de acuerdo a los estatutos, está compuesto de 7 miembros titulares y de sus respectivos suplentes. Se deja constancia que no se recibieron candidaturas de directores independientes dentro del plazo legal, ni se formalizaron candidaturas, sino que ha llegado a la mesa la propuesta de elegir a siete directores y a sus respectivos suplentes, como se encuentra informado a los accionistas mediante la entrega de la nómina correspondiente, al momento de vuestra llegada, con los siguientes candidatos: 1. Candidata a director titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA, y como director suplente don PABLO JOSÉ ASTE HEVIA. 2. Candidato a director titular don BELTRAN FELIPE URENDA SALAMANCA y como director suplente don JOSÉ LUIS PALACIOS IBASETA. 3. Candidato a director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE y como director suplente don IVÁN CASTRO FACCO. 4. Candidato a director titular don MARIO ESPINOZA DURAN y como director suplente don WALDO FORTIN CABEZAS. 5. Candidato a director titular don RICARDO RAINERI BERNAIN y como director suplente don JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA. 6. Candidato a director titular don FRANCISCO TRESPALACIOS BUSTAMANTE y como director suplente don JOSÉ MANUEL CORTINA TRESPALACIOS. 7. Candidato a director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA y como director suplente don JORGE MARTÍNEZ DURÁN. Solicito a la asamblea informar si existe alguna otra candidatura, formalizada en los términos establecidos en la ley 18046 y su reglamento. No la hay. En consecuencia, se propone a la asamblea que habiendo 7 candidatos para 7 cargos, que éstos sean elegidos por aclamación.

La asamblea, en forma unánime elige a los siete candidatos a directores titulares y a sus respectivos suplentes, por aclamación. No obstante a la elección por aclamación, y ya realizada la elección, las siguientes personas, por haber recibido mandato expreso al efecto, solicitan que se deje constancia en el acta de su voto: 1) Sr. Bruno Richeda Stockebrand, en representación de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, expresa haber recibido instrucciones para emitir 589.530.298 votos a favor de don Andrés Rojas Scheggia y a su suplente don Jorge Martínez; 224.594.266 votos a favor de don Francisco Trespalacios Bustamante y a su suplente don José Cortina; 11.000.000 de votos a favor de doña Regina Aste Hevia y a su suplente don Pablo Aste Hevia; y 235.996.223 votos a favor de don Beltrán Urenda Salamanca y a su suplente don José Luis Palacios Ibaseta. 2) Sr. Cristián Patricio Barrena Salinas, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., expresa haber recibido instrucciones para emitir 235.112.933 votos a favor de don Mario Espinoza D. y a su suplente don Waldo Fortín C. 3) Doña Paola Castañeda Fernández en representación de Euroamérica Corredores de Bolsa S.A., expresa haber recibido instrucciones para emitir 77.785.400 votos a favor de don Andrés Rojas Scheggia y a su suplente don Jorge Martínez D.

UNDÉCIMO: Diario para publicar citaciones: Sr. Presidente: Corresponde a la Junta fijar el diario en que deban efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad. Para dicho efecto, propongo el **Diario Financiero**.

Sr. Presidente: Se solicita a la asamblea pronunciarse sobre esta propuesta. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

DUODÉCIMO: Acuerdos finales: El Sr. Presidente solicita a la Junta aprobación y acuerdo sobre las siguientes materias:

A) Que el Acta de la presente Junta se escriba en hojas mecanografiadas, que serán adheridas a las hojas del libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas y que cada una de sus hojas sea firmada por los TRES accionistas que al efecto debemos designar. La asamblea lo aprueba por unanimidad.

B) Designación de los TRES accionistas o representantes de accionistas que suscribirán el acta de la presente junta. La asamblea designa unánimemente a las siguientes personas: 1) Sra. María de los Dolores Hevia Llamas; 2) Sr. Gabriel Urenda Salamanca; y 3) Sr. Bruno Paolo Richeda Stockebrand

C) Que el Acta de la presente Junta sea firmada por los mencionados accionistas y además por el Presidente que habla y por el Gerente General don Alex Acosta Maluenda que ha actuado como secretario de la Junta; y que el Acta se entienda aprobada desde que se cumpla con esas formalidades.

La asamblea lo aprueba por unanimidad.

D) Facultar al Gerente General don Alex Acosta Maluenda y al Fiscal de la compañía don Juan Arnaldo Figueroa Astudillo, para, actuando conjunta o separadamente procedan a protocolizar y/o reducir a escritura pública el Acta de la presente Junta, en todo o parte, tan pronto ella se encuentre firmada; y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar, remitiendo copia del Acta a la Superintendencia de Valores y Seguros.

La asamblea lo aprueba por unanimidad.

E) Facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que esta acta sea reducida, para requerir las inscripciones o subinscripciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago y Coronel. Para tales efectos, se deja constancia que "Schwager Energy S.A.", sociedad anónima abierta, fue constituida bajo la razón social de "Negocios Forestales S.A.", después "Schwager S.A." y actualmente "Schwager Energy S.A.", por escritura pública de 31 de agosto de 1995, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, cuyo extracto se inscribió a fojas 68 número 44 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coronel y a fojas 22.461 número 18.165 en el Registro de

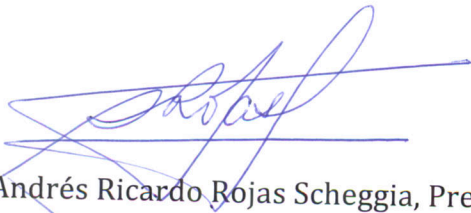
Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambas de 1995, publicada en extracto en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1995.

La asamblea lo aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Habiéndose tratado las materias propias de esta junta, ofrezco la palabra a los señores accionistas para que se refieran a cualquier materia que sea de su interés y del interés social. Ningún asistente pide la palabra.

CIERRE: Sr. presidente: No habiendo otro asunto que tratar y junto con agradecer sinceramente la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión a las 12.56 horas.

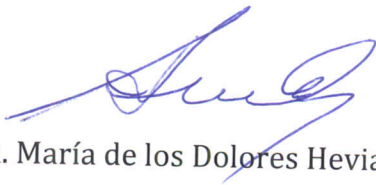
Firman el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente del Directorio, el Gerente General y los tres accionistas o representantes de accionistas que se designaron.



Sr. Andrés Ricardo Rojas Scheggia, Presidente.



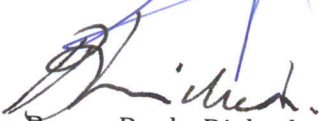
Sr. Alex Acosta Maluenda, Gerente General.



Sra. María de los Dolores Hevia Llamas



Sr. Gabriel Urenda Salamanca



Sr. Bruno Paolo Richeda Stockebrand

